

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA

COMTRANSJACINT S.A.

INFORME DEL COMISARIO – AÑO 2018

Señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COMTRANSJACINT S.A. se dirige a la Asamblea para dar el informe del Comisario, dando cumplimiento a las funciones en mí encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los estatutos financieros y balance general por el año cumplido entre 01 de enero del 2018 al 31 de diciembre del 2018 para lo cual se ha usado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los estados financieros y del control de los registros contables se permite informar que los gastos en los que se ha generado durante el año 2018, han sido los necesarios para mantener a la Compañía son llevados de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos de general aceptación, la misma se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dicho registro contable, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre del 2018.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Los administradores de la Compañía me han brindado, todas las facultades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el Balance General se guardan bajo estricta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables. El capital de las acciones con que cuenta la Compañía se han venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías, por las razones expuestas Señores accionistas me permito pedir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que se ha cumplido con los principios y normas contables de general aceptación, y reflejan la situación económica de la Compañía.

Atentamente,

